

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### JUNTA UNIVERSITARIA

30 de abril de 1979

#### ACTA DE No 142

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez L .  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Ing. Walter Sagot C.  
Dr. Federico Vargas P.

**INVITADOS:** Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya.

#### ARTICULO I.- INFORME RECTOR.-

Recientemente se ha podido enterar de ciertas manifestaciones hechas en los medios de educación superior del país, relacionadas con el funcionamiento de la UNED y su ingreso al CONARE. Detalla a los miembros de la Junta los comentarios hechos y manifiesta que ha traído esto a la Junta con la intención de cambiar impresiones y escuchar las posiciones que al respecto tengan los presentes, su intención es contestar, pero esperar hacerlo de la manera más objetiva y diplomática posible.

Entre los presentes hay consenso en cuanto a que lo que parece existir entre el público en general y hasta en ciertos sectores de la prensa habitualmente muy bien informados, es desconocimiento de la situación existente. Por lo tanto, se encuentra conveniente que el Rector imita unas manifestaciones públicas en general y hasta en ciertos sectores de la prensa habitualmente muy bien informados, es desconocimiento de la situación existente. Por lo tanto, se encuentra conveniente que el Rector emita unas manifestaciones públicas aclarando el por qué hasta el momento la UNED no se encuentra en el CONARE y qué pasos se han dado tendientes a lograr esta integración de nuestra institución al organismo de coordinación de la educación superior del país.

También se señalan la conveniencia de, por los canales adecuados, plantear al Poder Ejecutivo la necesidad de que se emita un Decreto-Ejecutivo incorporando a la UNED a la Comisión de Enlace.

El ING. SAGOT opina que de aquí podría salir alguna iniciativa tendiente a reorganizar el CONARE, dotándolo de mayor flexibilidad y eficacia mediante los cambios y las ampliaciones que resulten necesarias para lograr esos fines. Decididamente debe existir algún organismo que coordine y fije directrices generales a la enseñanza superior, pues no se puede seguir confundiendo lo que es la autonomía con el derecho irrestricto hacer lo que venga en gana, sin someterse a ciertas normas que exigen la planificación general y el bien común.

El RECTOR sugiere se nombre una Comisión para que, ampliando las ideas que sobre el CONARE hoy se han expuesto, elabore un proyecto que recoja el pensamiento de la UNED sobre este asunto y sirva como aporte de esta universidad al debate general que seguramente se dará sobre tan importante tema.

El DR. GAMEZ está de acuerdo, pero opina que antes de nombrar tal comisión debería dedicarse una sesión a la discusión de este asunto, para que las ideas que en ella libremente se exponga, sirvan de guía a la comisión para elaborar el proyecto.

SE TOMA NOTA.

LIC. RODRIGUEZ: Algo eficaz y urgente debe hacerse en salvaguarda, precisamente, de la propia autonomía universitaria, la historia reciente en otros países de América nos demuestra que, cuando se ha abusado del concepto de autonomía, ello ha dado al traste no sólo con ella, sino algunas veces con la misma universidad como tal. Para evitar que esto llegue a suceder en nuestro país es que deben crearse a tiempo los mecanismos que fijen el marco adecuado para el funcionamiento de una autonomía realista, que no caiga en vicios que pueden provocar su auto-destrucción.

RECTOR: Concuere con lo expresado por don Eugenio, ya que ha podido darse cuenta de cómo en los últimos tiempos ha cambiado, en contra de las universidades, la posición de los Diputados y del Poder Ejecutivo. Hace un tiempo, ni siquiera se discutían las peticiones de la enseñanza superior; hoy en cambio se ponen muy en tela de duda sus requerimientos y se examinan muy cuidadosamente sus presupuestos y programas. Conforme a lo hoy expresado, en una próxima sesión se debatirá con mayor amplitud sobre el CONARE y la posibilidad de reorganizarlo.

### **1.2. ENTREGA A LA JUNTA DE SOBRES DE MATRICULA, PARA SU INFORMACIÓN.**

El Rector entrega un sobre completo de matrícula de los que están a la venta para los estudiantes, a cada uno de los miembros de la Junta, para que puedan apreciar la forma en que se está trabajando y el tipo de información que reciben las personas que desean ingresar a la UNED. El Dr. Chester Zelaya comenta que el Colegio Universitario de Alajuela aplicó para su matrícula el mismo sistema de sobres que tiene esta universidad, pues realmente resulta muy práctico; otras universidades están también empezando a aplicar esta descentralización en la venta de documentos para matrícula.

### **1.3. POSIBLE AYUDA DE LA UNIVERSIDAD DELAWARE**

Comunican a la Junta el Rector y el Vicerrector Ejecutivo que ya han recibido de la Universidad de Delaware una comunicación más concreta, donde se detalla mejor el tipo de ayuda que ellos están dispuestos a darnos. Según lo manifiestan, en su visita reciente pudieron notar que no de los campos donde mayor colaboración necesitamos es en el adopción y el desarrollo de métodos y sistemas que puedan ir sustituyendo las tutorías directas; este es efectivamente un problema que mucho nos preocupa, pues no podemos seguir aumentando indefinidamente el número de tutores, que significan una enorme carga presupuestaria y administrativa para la UNED.

Los personeros de la Universidad de Delaware han expresado su interés en que la UNED pueda llegar a convertirse en un modelo para América Latina en lo que a Universidades a Distancia se refiere.

A continuación el Rector lee a la Junta el Programa completo que para los días de su próxima visita a esa universidad ha sido elaborado, que los presentes encuentran muy satisfactorio.

## **ARTICULO II.- DOCUMENTOS DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN QUE SE PEDIRA AL FONDO DE DOS ETAPAS Y AL "BCIE".-**

RECTOR: Conforme se les prometió en la sesión anterior, la Vicerrectoría de Planificación presenta hoy la serie completa de documentos, con sus cuadros anexos, que ha preparado para las dos solicitudes que plantearemos ante dos organismos internacionales. La primera consiste en \$650.000,00, que se solicitarán al fondo de "Dos Etapas" de la AID, que administra para Costa Rica la Oficina de Planificación y que tiene por objeto permitir la elaboración del programa de inversiones de la UNED. El segundo documento consiste precisamente en una síntesis del Plan de Inversión, con los cuadros y anexos respectivos. Pide al Dr. Zelaya que haga una exposición más amplia sobre los documentos elaborados.

DR. ZELAYA: Empezando por la solicitud al fondo de "Dos Etapas", ustedes verán que consta de varias partes: la solicitud propiamente dicha, el resumen de la solicitud y luego un anexo donde vienen los términos de referencia para la elaboración de los anteproyectos. Como ya dijimos, se están solicitando seis cientos cincuenta mil colones, que viene a ser un 49% aproximadamente de lo que la Oficina de Proyectos de la UNED gastaría durante un año en la elaboración del proyecto completo, tal como sería presentado al BCIE.

En la pág. 18 de la solicitud de financiamiento se puede ver cómo se distribuiría el total del presupuesto de la oficina de proyectos (¢1.339.00 aproximadamente) y cuál sería el aporte tanto del fondo de Dos Etapas como el de la UNED.

La idea es tener totalmente terminado el proyecto a fines del mes de marzo de 1980; en noviembre se daría un primer informe sobre el avance logrado hasta ese momento. En la parte figura el Cronograma con las fechas programadas para las diferentes etapas.

Hay otros dos documentos: uno es el Programa de Inversiones de la UNED y la Solicitud de Financiamiento que se presentará al Banco Centroamericano. Se presenta también en resumen de este último documento; se acompañan cuadros de distribución de los ocho millones de dólares según las cuatro diferentes etapas en que se divide la ejecución del Plan. El primer año de ejecución, que es el más grande, incluiría la construcción de las oficinas centrales, en el 2° año se construiría el Auditorio, la Soda, las Bodegas, Talleres y Centro Académico de San José.

Durante el tercer año se construirían los Centros Universitarios medianos. Esto es lo fundamental en cuanto a planta física, aunque hay otras categorías de inversión. Durante el 4° año se construirían los Centros Académicos pequeños ubicados en zonas estratégicas del país.

A continuación el Dr. Zelaya muestra a los miembros de la Junta, sobre un plano del terreno, cómo estarían ubicadas en él las instalaciones que ha detallado.

Sobre un colector de aguas que atraviesa la finca de norte a sur, se dispondría la principal vía de acceso, a su izquierda iría un parqueo para unos 50 vehículos, y adjunta a ella estaría la parte dedicada a Servicios Generales.

Al otro lado iría el edificio de las oficinas centrales, con la Rectoría y las Vicerrectorías, se ha previsto también un Auditorio para 500 personas.

En una etapa posterior se construiría la parte de Talleres y Distribución de Materiales.

El Dr. Zelaya suministra otros detalles acerca del edificio de cuatro plantas que se construirían en la 1ª. etapa del plan y donde irían las oficinas centrales.

DR. GAMEZ: Recomienda se estudie con el tiempo suficiente lo relativo a los problemas del estacionamiento de vehículos, pues si desde el principio no se acostumbra a la gente a pagar, como se hace en todas partes del mundo, luego cuesta mucho lograr ese pago, que es muy justo.

DR. ZELAYA: Se les ha repartido también un Esquema del Programa de Inversiones en que se emplearían los fondos del Programa "Dos Etapas" de la AID.

En el primer capítulo está el resumen del programa, en el segundo, se establece el marco de referencia que usualmente solicitan los organismos internacionales para este tipo de créditos y que comprende todo el contexto dentro del cual se está desarrollando la UNED. En el tercer capítulo hay una descripción ya propiamente de la UNED y de la Oficina Ejecutora del proyecto; allí se detallan mejor otra serie de aspectos tales como Programas de Estudio, y la manera en éstos se verían beneficiados con el préstamo.

En el análisis económico se incluye la descripción de cómo se desarrolla el proyecto, cómo se ejecuta y se justifica la necesidad de llevarlo a cabo.

El Ing. Ricardo Charpentier, quien es el representante del Banco de Costa Rica, se ha mostrado muy interesado en ayudarnos, después de que nos pusimos en contacto con él y le explicamos nuestras necesidades.

El Dr. Zelaya aprovecha la oportunidad para manifestar a los miembros de la Junta que ya está lista la Modificación Externa N°3 al presupuesto vigente, pero aún el Auditorio no le ha dado la revisión final acostumbrada.

No obstante, entrega un ejemplar a cada uno de los presentes para que lo vayan estudiando y el documento pueda ser discutido y aprobado en la próxima sesión.

## 2.2.- Posible compra de propiedad para instalar Biblioteca.-

EL RECTOR comenta que se ha presentado la oportunidad de adquirir en condiciones muy favorables una propiedad excelentemente situada, en las inmediaciones de la Corte Suprema de Justicia. La localización sería muy adecuada para instalar allí la Biblioteca de la UNED (cuya ubicación está actualmente en dificultades, por razones ya expuestas anteriormente a la Junta); y en el futuro podría dedicarse este local a Librería de la Institución.

Promete tener a la Junta informada sobre las medidas que respecto a la adquisición de esta propiedad se llegaran a tomar.

Se levanta la sesión a las 2pm.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO.**  
RECTOR

**DR. RONALD GARCÍA SOTO.**  
VICERRECTOR